

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE MEDELLÍN  
CLAUSTRO DE PROFESORES Y PROFESORAS**

Facultad: MINAS

Nombre de la Unidad Académica Básica, Instituto de Investigación o Centro: ESCUELA DE MECATRÓNICA

Director de la Unidad Académica Básica, Instituto de Investigación o Centro: EFRAÍN PÉREZ

Fecha (dd/mm/aaaa): 10/08/2009

Hora de inicio: 10:00 am

Hora finalización: 12:10 pm

**Orden del día**

1. Instalación del Claustro.
2. Lista de asistencia.
3. Nombramiento de un relator y coordinador del Claustro (puede ser el director de UAB).
4. Nombramiento de profesores representantes del Claustro de la Escuela de Mecatrónica.
5. Discusión documentos básicos.
6. Observaciones y recomendaciones referentes a los documentos base de discusión del Rector.
7. Aprobación del acta.

1. Instalación del claustro
2. Asistentes: Jorge Iván Gómez G., Javier Gustavo Herrera M., Carlos Andrés Ramos P., José Amado Aguilar R., Mónica Ayde Vallejo V., Orlando Arcila Montoya, Juan Fernando Ramírez P., Jesús A. Hernández Riveros, Jairo José Espionsa O., Germán Zapata M., Lina M. Gómez E., Efraín A. Pérez R.  
Ausentes con autorización de la dirección de Escuela: Diana María López, Albeiro Espinosa, Germán Garcia, Gustavo Ramírez, Rosa Elvira Correa, Clara Rosa Rojo.
3. Nombramiento de relator: Director Escuela Profesor Efraín Pérez.
4. Se nombra a los profesores representantes del Claustro de Escuela de Mecatrónica a la profesora Mónica Ayde Vallejo Velásquez y al profesor Jesús Antonio Hernández Riveros.
5. Para la discusión de los documentos básicos se acuerda seleccionar de los documentos de básicos las preguntas y líneas mas relevantes a nivel de Escuela.
6. Preguntas, líneas y sublíneas seleccionadas en la discusión, propuestas y observaciones.

Del grupo de preguntas propuestas en el documento "RESULTADOS Y OPINIONES OBTENIDOS EN LA ENCUESTA PREVIA A LOS CLAUSTROS Y COLEGIATURAS *ELEMENTOS PARA UN DIAGNÓSTICO* JULIO DE 2009" se seleccionaron las preguntas 2 y 3 que se presentan a continuación:

Preguntas seleccionadas:

"2. ¿Qué sería deseable que pasara en los próximos tres años en su Unidad Académica Básica. Plantéelo de manera que pueda ser viable y verificable en el tiempo.  
¿En la actualidad cuáles son los principales problemas y sus causas que impiden llegar a lo deseable?  
Señale las acciones que se consideran necesarias lograr lo deseable."

- La apertura de programas de pregrado adicionales a los existentes en el área curricular DTI no se considera viable con la densidad de estudiantes por profesor para el periodo del plan. Para la creación o apertura de nuevos programas de pregrado se requiere ampliación de la planta docente.

- Para la apertura de programas de posgrado servido por profesores de la Escuela de Mecatrónica: proyección de apertura Maestría en Ingeniería Eléctrica y Maestría en Automatización en un año, proyección del proceso de apertura de Doctorado durante los próximos dos años, ofrecimiento en máximo tres años.
- Aclarar la reglamentación de actividad asociada al subnumeral "1.4 Programa Fortalecimiento de la vinculación de estudiantes sobresalientes a actividades académicas e institucionales". Una acción concreta es la vinculación de estudiantes sobresalientes, mediante un plan que incluya la formación académica y docente. Aquí se requiere la revisión de las políticas en las convocatorias docentes.
- Se requiere la gestión para garantizar los espacios y recursos mobiliarios y de laboratorio adecuados para los estudiantes de maestría y doctorado.
- Se recomienda una reorganización por departamentos, a partir de la definición de la reforma académico-administrativa de la Facultad según postulado de Visión 2017.

"3. Qué acciones se propone para mejorar el desempeño de su Unidad Académica Básica, en lo que respecta a las funciones misionales (formación, investigación y extensión)?"

- Generar incentivos para la gestión en investigación y la consolidación de los grupos.
- Reivindicar la actividad docente para fortalecer la formación con alta calidad. Se busca lograr el equilibrio entre el compromiso de responsabilidades reglamentadas y los objetivos de mejoramiento continuo deseados.
- Reivindicar la actividad académico-administrativa a todo nivel.
- Se requiere una política de recursos para dotación, modernización, operación y mantenimiento de laboratorios de docencia que no dependa de concurso. Inclusión de la salud ocupacional en la política de recursos de Sede.
- Revisión del procedimiento de asignación en la política de movilidad.
- Favorecer la administración al servicio de la academia y no al contrario, es necesario favorecer las actividades académicas.

7. El grupo de profesores aprueba el acta.

EFRAÍN PÉREZ  
Relator y Coordinador  
Claustro de Escuela de Mecatrónica

Posdata.: Se adjunta copia en papel de los formatos suministrados para listado de asistencia y de orden del día